

Nº 249664

Expediente núm. _____



249664

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don José HURTADO Pedregosa, de nacionalidad

española domiciliado en LACHAR-Granada

calle de - - - - - núm. - -

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS TRITURADORAS DE MIES"

Nº 15275

Agente Sr. MODESTO POLO



249664

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. José HURTADO Pedregosa, de nacionalidad española, residente en LACHAR (Granada),

por:

“PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS TRITURADORAS DE MIES”.

====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una máquina perfeccionada para triturar mies realizando una trituration perfecta de la paja, sin daño alguno en los granos, que salen enteros y mezclados con la paja machacada lanzados a gran distancia, lo que facilita su separación por aventación.

En las máquinas utilizadas normalmente, se encuentran generalmente los inconvenientes procedentes de la



10 obtención del grano partido en gran parte, lo que hace que se desperdicie mucho y que no sea facil la separación de grano y paja, al resultar más liviano el peso del grano y fácilmente llevado por el viento al tiempo que la paja.

15 Con estos perfeccionamientos citados, sin embargo, como se ha dicho, el grano sale completamente entero y no pueden por tanto verificarse los inconvenientes citados, llegándose a un rendimiento máximo de la máquina con poco gasto, sumándose a esta ventaja, lade ser extremadamente sencilla tanto en su manejo como en su constitución lo que la hace de gran economía en fabricación.

20 A continuación se hará una detallada descripción de la invención con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización susceptible de toda variación que no implique un cambio esencial en su constitución.

Dichos dibujos ilustran:

En la fig. 1: una vista perspectiva por la cara anterior de la máquina, seccionada en parte para exposición de la constitución interior de algunos elementos.

30 En la fig. 2: perspectiva por el costado derecho.

En la fig. 3: vista de la misma por el costado izquierdo.

35 En la fig. 4: detalle del interior de la máquina.

Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos comprenden la colocación de una serie de dientes trituradores (1) fijos en el interior del cilindro triturador (2), así como otros dientes (4) también fijos pero sobre el eje (3) de este cilindro.

40



En uno de los extremos del cilindro (2), se ha previsto el alojamiento (5) para unas aspas (6) de un ventilador, teniendo este alojamiento una salida tangencial (7).

45 Sobre el cilindro (2), existe una entrada con tolva de carga (8) existiendo en la misma entrada, un peine (9) situado sobre un eje (10).

Los ejes (10) del peine y (3) del cilindro están acoplados entre sí por medio de una transmisión (11) que se ajusta a una polea (12) situada sobre el extremo del eje (10) del peine y a un manguito (13) fijo al extremo del eje (3) del cilindro, y como en el extremo contrario de este eje (3), se ha previsto la colocación de una polea (14) a la que se acopla la transmisión correspondiente a un motor, con lo que se consigue el movimiento, no solo del cilindro triturador (2), sino, el del eje del peine admisor (9).

50

55

Organizada de esta forma la máquina, por la tolva (8), se introduce la carga de mies a triturar, con lo que el peine admisor (9) va introduciéndola en el cilindro.

60

En este cilindro, por la acción de los dientes fijos a la cara interior del mismo, y los que existen en el eje de este cilindro, se va produciendo la trituración de la paja, pero no del grano, que por su dimensión cabe entre los dientes citados sin sufrir daño alguno.

65

Una vez triturado, el ventilador (6), que gira al tiempo que el eje del cilindro, expulsa fuertemente la mezcla de paja machacada y grano, lanzándola a gran distancia, verificándose por la acción de la gravedad y del viento, la separación entre ambos componentes.

70

La forma, dimensiones y materiales podrán ser



75 variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fieles reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por los perfeccionamientos o mejoras que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

NOTA

85 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindicán a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

90 1ª.- Perfeccionamientos en máquinas trituradoras de mies, caracterizados por haberse previsto en el interior del cilindro triturador, una serie de dientes fijos, y otros dientes fijos sobre el eje de dicho cilindro, a fin de que al girar éste, la mies se triture,
95 machacando la paja sin dañar en absoluto el grano.

249664



2ª.- Perfeccionamientos, según reivindicación primera, caracterizados por haberse previsto en un extremo del cilindro triturador, un alojamiento para contener un ventilador, cuyas aspas están montadas sobre el eje del cilindro, teniendo este alojamiento una salida tangencial, a fin de que por la acción del ventilador, sea expulsada a gran distancia la paja triturada con el grano mezclado.

3ª.- Perfeccionamientos, según anteriores, reivindicaciones, caracterizados por haberse previsto una tolva de carga situada sobre la boca de entrada al cilindro triturador, existiendo en esta boca de carga, un peine admisor giratorio sobre un eje, con el fin de regular la entrada de mies en el cilindro.

4ª.- Perfeccionamientos, según anteriores, reivindicaciones, caracterizados por haberse previsto una transmisión entre los ejes del cilindro y del peine admisor, a fin de que con una misma fuente de energía se consiga el movimiento combinado en ambos ejes.

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS TRITURADORAS DE MIES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 26 de Mayo de 1959

Por autorización del interesado

Modesto Polo

A.P.



FIG. 1.

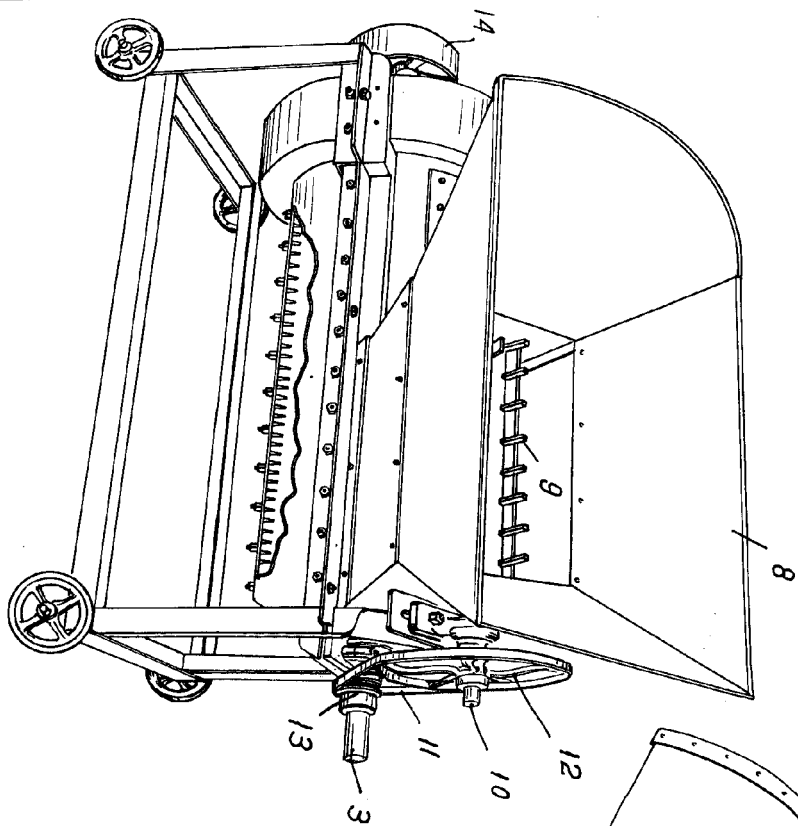
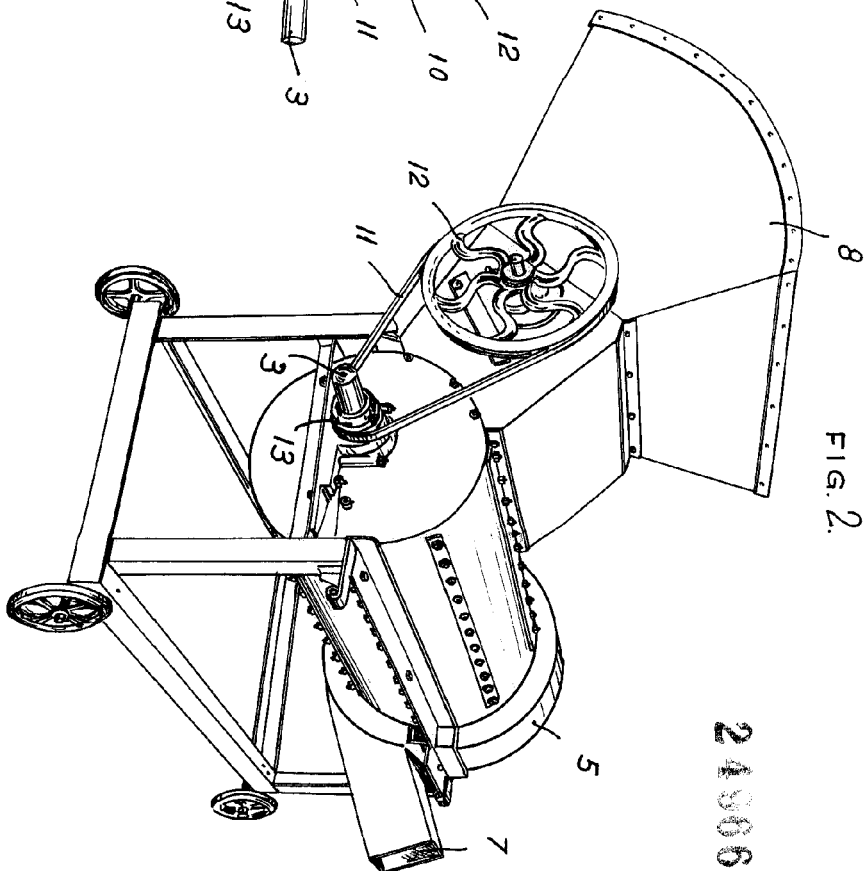


FIG. 2.



248064

ESCALA VARIABLE.

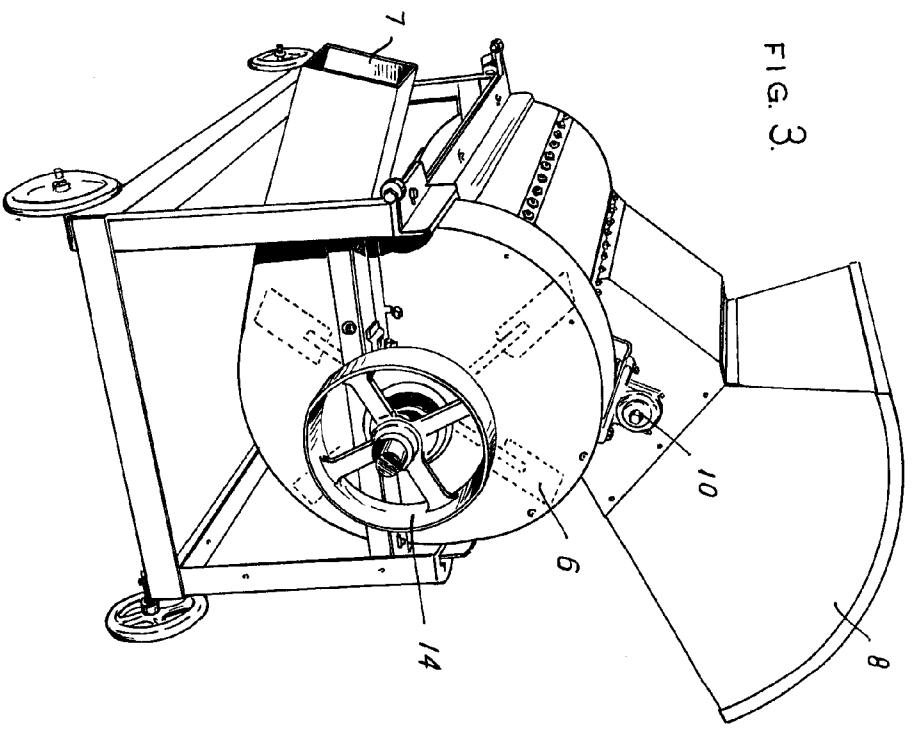
Madrid

26 MAY 1930

Industria y Comercio
Escritorio de Patentes

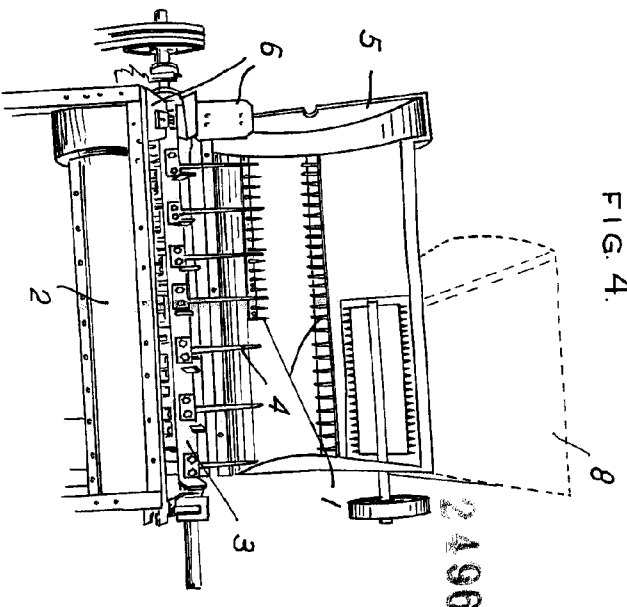


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.

FIG. 4.



2 49664

Madrid.

26 MAY 1959